

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	47001310500420150032001
RADICADO INTERNO:	98398
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DILIA ESTER ARGOTE ARIAS,MIRYAM DAMAR MAESTRE BARROS,BLANCA LIGIA ESCALONA DE CANO,CARLOS RAFAEL CABALLERO ZAMBRANO,NELLY MARIA GARCIA RINCON,GERMAN DOMINGO RADA CABAÑA,EUDORO BARROS SUAREZ,PABLO RAMON NIEVES LATORRE,GILBERTO JOSE IGLESIAS BURGES,HEBERTO JOSE LOPEZ TETTE,FREDIS ENRIQUE PINEDO RAMBAL,SALOMON ARIAS VILLARIAL,CENITH CECILIA RADA DE CAMARGO,LILIA LOBO DE BORNACELLI,ALBERTINA PERTUZ MERCADO,LILIA LOBELO PACHECO,MARIA MAGDALENA MOISES DE GAITAN,ALEXANDER ALFONSO VENGOECHEA CANTILLO,CARMEN ELENA DIAGO PEREZ,CELIA MELINA PEÑA HUGUETT,MARIA ANTONIA MARTINEZ DE LA HOZ
OPOSITOR:	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
FECHA SENTENCIA:	02 de julio de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1891-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA, SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>29/07/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>02 de julio de 2024</u>.

SECRETARIA